

RESTAURACION DE LA ARMADURA DE LA IGLESIA DE SANTA MARIA DE LA OLIVA DE SALTERAS POR EL ARQUITECTO PEDRO DE SILVA

Antonio GONZALEZ POLVILLO

De sobra es conocido, que varios cataclismos ocurridos en la primera mitad del siglo XVIII, como el huracán de 1722 y los terremotos de 1755, 1761 y 1763; fueron decisivos para que se efectuasen urgentes reparaciones, reconstrucciones y construcciones de nueva planta de Iglesias y otros edificios religiosos en el arzobispado de Sevilla, determinantes para la expresión del barroco andaluz; que llevaron a cabo, una serie de arquitectos, en la mayoría de los casos diocesanos entre los que se encontró Pedro de Silva.

Si bien la Iglesia Parroquial de Sta. María de la Oliva de Salteras, sufrió desperfectos en el terremoto de Lisboa de 1755 (1), no fueron lo suficientemente importantes, o no tuvieron suficiente fuerza los beneficiados parroquiales para conseguir del provisorato una actuación reparadora de importancia en el templo.

El hecho determinante para acometer su restauración, ocurriría años más tarde, en 1762, a raíz de los daños causados en el templo por la "lluvia acompañada de ynpetuoso viento" ocurrida en los días 10 y 11 de marzo de 1762. Ante esta circunstancia, el cura de la parroquia D. Joseph Domínguez, escribía una carta al provisorato con una relación de daños producidos por este viento que "en una especie de remolino ocasiono algun miedo y mas quando se vio q.º arranco un pedaso de buelo del tejado de la Nave mayor de la Ygl.ª al lado del evangelio y cayo sre. la Nave segunda de su lado, bastante porción de material y tejas, y de estas, algunas fueron bolando hasta caer en la calle" (2).

Como consecuencia de esto, quedaron descubiertas las cabezas de los tirantes y estribos de la armadura de la nave mayor, quebrándose además una alfarda, por lo que se corría el riesgo de derrumbe de todo el vuelo del tejado.

De paso, el cura saltereño describía otros desperfectos y necesidades de la Iglesia, haciendo especial hincapié en los tejados, pues se llovía mucho con peligro de pudrición del enmaderamiento; asimismo, la capilla del Rosario, se hallaba falta de dos o tres vigas; el cuarto de asistencia de la torre necesitaba de reparos en el tejado; la sacristía no podía usarse, pues necesitaba repararse la escalera de subida al cuarto superior de tránsito a la tribuna del órgano, así como las puertas de acceso a dicha sacristía y de subida a la tribuna y las que daban acceso al patinillo y "lugar humilde" o letrinas; igualmente, la puerta principal de subida a la torre necesitaba hacerse nueva, finalizando con la necesidad de construcción del cuarto taller "pues todos los trastos q.º en todas las Yglesias se tienen ocultos, aqui se tienen puestos al publico, con grande fealdad, menoscabándose por estar expuestos a las manos de los muchachos y sus trabesuras y a las de hombres que son peores que muchachos."

La respuesta a estas peticiones por parte del provisorato no se hizo esperar, y pocos días más tarde, el 20 de abril de dicho año, pasaba a reconocer la Iglesia el arquitecto Pedro de Silva, a la sazón maestro mayor de fábricas de Iglesias de la ciudad de Sevilla y su arzobispado, quien emitió un informe del estado del edificio y de cómo debían acometerse las obras.

Reconoció el arquitecto, que en la línea de la nave mayor por el lado de la del Evangelio, en toda la parte desde el colgadizo a la armadura que va contra la capilla mayor, había caído la pared sobre el colgadizo a lo largo de cuatro varas; asimismo y reconociendo ya la armadura por la parte interior a través del almizate; observó, que algunas alfardas se hallaban abiertas y desunidas de la hilera,

encontrándose algunos nudillos desquijerados, lo que aumentaba la causa de estar las dos líneas sobre las que cargaba la armadura desplazadas o avanzadas, comprobando que en otro tiempo y mediante una actuación reparadora se habían metido tres tirantes de hierro, que comprendían dos líneas por arriba y por debajo de los tirantes; aduciendo ser esta obra grave, pues los arrocabes avanzaban cada uno en su línea más de medio pie; por tal motivo en otra reparación anterior, canearon todo el arrocabe en la línea del Evangelio. Considerando en definitiva, el dicho Pedro de Silva, estar en muy malas condiciones la armadura con peligro para la integridad de la misma.

Ante esta situación, el arquitecto Pedro de Silva, optaba por una acción restauradora que implicaría, desbaratar todo el tejado de la armadura, procurando aprovechar su techumbre de canal y redoblón; para ello habría que destejar los colgadizos de las dos naves laterales una vara contra las líneas para poder realizar cómodamente la operación, para que una vez acabada, desmontar la armadura pieza por pieza, procurando que en el desmonte no sufriera daños, para poder así aprovechar sus maderas; por ello su maderación habría de colocarse en el suelo separando las piezas para poder apreciar las que estuvieren en buenas y malas condiciones. Una vez hecha esta operación, se derrocarían las dos líneas hasta las entradas de las vigas de los colgadizos para volverlos a labrar de ladrillos de buena calidad con mezclas de cal y arena a una y una hasta el asiento de la armadura con su cornisa exterior; volviendo ha asentar la armadura en la misma forma en que se encontraba; añadiendo tan sólo las maderas que faltaren, volviendo a tejar de canal y redoblón a lomo cerrado, procediendo igualmente con los colgadizos.

LAS OBRAS

Seis meses más tarde, concretamente el 11 de octubre de 1762, se desplazaba a Salteras el maestro mayor Pedro de Silva para el reconocimiento del primer tercio de las obras que venían ejecutando los maestros asentistas Matheo Rodríguez y Marcos Lebrón, vecinos de la ciudad de Sevilla; reconociendo en esta visita la armadura de la nave mayor que se hallaba desmontada, para ver así el material aprovechable y lo que se necesitaba hacer nuevamente, apreciando sus costos.

Lo primero que encontró, no gustó mucho a Silva, pues la armadura por no bajarla al suelo como él había dictaminado, se había cargado sobre los colgadizos de las naves colaterales, cada costado sobre la nave correspondiente, por lo que las maderas se hallaban algo cimbradas a causa del grave peso "por lo que grandemente amonesto el Maestro mayor a uno de los Maestros Asentistas" (3), ordenándole que bajase al suelo toda la techumbre.

Una vez bajada al suelo la armadura y separadas sus piezas, comprobó la pésima conservación de las maderas, siendo imposible su recuperación a excepción de los tirantes; sin embargo propondría un método para aprovecharlas quedando en buenas condiciones pues "en el tiempo presente no se encontrarán de flandes, sino que fuera de Segura, y p.^a que así fuera, aun seran mejores las vigas prevenidas, como se deberan prevenir". (4)

Una vez comprobado este punto, Pedro de Silva ordenaba a los maestros ejecutores de la obra, su modo y forma de realización. Así, la

armadura debería ser cepillada y perfilada, caneada con canes de seis y ocho entrantes a una vara, arrocabe entero de soleras, tocaduras, tavicas y tavicones, añadiendo los veinticuatro tirantes por una cabeza con palos de seis y ocho, es decir, a su mismo grueso, de madera de flandes de dos varas de largo, debiendo tener los empalmes una vara, con sus rebajes correspondientes, clavadas con clavos pasadizos de a tercia de largo para que pudieran revitar en lo que sobrare; una vez efectuada esta operación, cada empalme, se habría de liar con dos lias de arco de pipa, grueso con sus claveros, para dar así mayor seguridad, de modo que cada palo pareciese de una sola pieza. Una vez sentados los tirantes sobre sus canes, dando cortes a cola de milano, se sentaría en el estribado, que al igual que tirantes y canes habría de ser de seis y ocho con sus embocaduras, procurando que no coincidiesen con el empalme del estribo; siendo cinco el número de empalmes correspondientes a cada línea, por seis palos de todo su largo los que entrarían en cada una. En cada empalme para asegurarlo se colocaría una llanta de planchuela embevida encima de cada uno con seis claveras a cinco cuartas de largo, quedando la línea de estribo como si fuera de una sola pieza.

En cada cabeza de los 48 tirantes, se colocaría un gato de hierro, que abarcaría estribo y tirante de vara y media de largo, para que estribo y canes se hicieran de una sola pieza; y por último para más seguridad, por fuera de los canes y cogiendo los empalmes con codillos por debajo, se pondrían 48 riostras de tiradillo de hierro de ocho líneas de grueso en cuadro, que abrazarían tirante y alfarda con codillos en la parte alta y baja de una y otra madera, embevidas con clavos, siendo las riostras de vara y media de largo.

En cuanto a las alfardas, serían de cinco y siete de madera de flandes, los nudillos de cinco y seis que podrían ser de pino de Segura y la tablazón al tercio de madera de flandes; entendiéndose que toda la madera que se viera por debajo, debería ser nueva, siendo los costados al tercio y almizate tabla serrada hilo por medio; pudiendo ser los hilos primeros que quedarían tapados por el arrocabe de la tablazón vieja así como la de los dos lados del copete de la armadura que las cubre el almizate.

La armadura, estaría compuesta de 76 alfardas por banda con sus correspondientes 76 nudillos, siendo la hilera de tabla entera con sus empalmes.

FINAL DE LAS OBRAS

El reconocimiento del segundo tercio de las obras, lo efectuó Pedro de Silva, el 15 de marzo de 1763. Halló la armadura totalmente terminada y montada de buena calidad, bien trabajada y costeadas, a excepción tal vez del número de alfardas, pues el dicho arquitecto, proyectó que había de tener 76 alfardas por banda con un total de 152; sin embargo, los maestros asentistas, tan sólo colocaron 68 por banda, con un total de 136, por lo que tenía menos de lo proyectado, ocho pares de alfardas con sus correspondientes nudillos. Los maestros ejecutores de la obra alegaron en su defensa, la desigualdad en el grueso de las que se habían quitado; además de que una vez hecho el repartimiento de la nueva armadura, poniendo los 68 pares, quedaban como se podían contemplar, a diez pulgadas de luz, pareciendo esta distancia suficiente para el sustento de la armadura. Igualmente, se en-



contró con que 48 riostras de tiradillo de hierro de ocho líneas de grueso en cuadro, tampoco se las habían puesto, aduciendo los maestros que la armadura tenía sobrada robustez, por lo que se podía obviar este gasto.

Por último, el arquitecto daba por cumplida a satisfacción la obra de la citada armadura.

Diez años más tarde, en 22 de enero de 1773, visitaba la Iglesia el arquitecto Ambrosio de Figueroa, a la sazón maestro mayor de Fábricas del arzobispado, quien reconociendo la armadura de la nave mayor, la hallaba "en el mismo ser y estado q.º quando se remato la obra, que parece fue p.º el año de setez.^{tos} sesenta y tres, sin q.º se demuestre en la dicha expreso, ni lecion alguna, sino toda muy sana, y segura..... y toda la referida

madera ser de Flandes de buena calidad, y la Manipulacion de carpinteria estar toda bien executada, y sin lecion alguna..." (5)

CONCLUSIONES

Según el profesor Teodoro Falcón "el 90 por 100 de los presuntos artesonados mudéjares no son medievales. Fueron siendo sustituidos paulatinamente a medida que se arruinaban. La mayor parte de ellos no datan del siglo XVII, que es cuando se publica el Tratado de Carpintería de lo blanco, de López de Arenas, sino de la segunda mitad del siglo XVIII..." (6)

Con este pequeño artículo, damos a conocer la fecha de ejecución y la autoría de uno de estos presuntos artesonados mudéjares, que si bien es sin duda, de estilo mudéjar, fue ejecutado como bien dice el profesor Falcón para otros muchos, en la segunda mitad del siglo XVIII. Asimismo, es interesante apreciar, la dimensión restauradora del arquitecto Pedro de Silva, que actuó como un minucioso y gran restaurador, prefiriendo restaurar la antigua armadura de mitad del siglo XVI, desmontándola y reutilizando sus maderas de Flandes "pues en el tiempo presente no se encontrarán...", para posteriormente volverla a montar; no contentándose con reparar los tejados como pedían los beneficiados parroquiales, o plantear una solución a la cubierta de su cosecha y diseño, que implicaría una solución barroca, fuera de lugar con las características arquitectónicas del Templo.

Igualmente debemos hacer hincapié en los conocimientos de carpintería de lo blanco de Silva, que proyectó y dirigió la obra de la armadura, sin recurrir a los maestros mayores

de carpintería, demostrando un completo dominio de la terminología y diseño de la carpintería mudéjar, llevados magistralmente a

cabo por los maestros Matheo Rodríguez y Marcos Lebrón en el caso de la armadura de Salteras.

APENDICE DOCUMENTAL

- Sevilla 11 de octubre de 1762.
- AGA. Secc. Just. Ordinario. Leg. 2296. fol. 31 y sigtes.
- Regulación de los precios de la armadura. Pedro de Silva.
- Por setenta y seis pares de alfardas, que hazen numero ciento sinquenta y dos de madera de flandes de cinco y siete pulgadas de todo su largo, seis mil treientos y ochenta y quatro rr.^s de V.ⁿ ---- 6384 Rs.
- Por setenta y seis jabalcones o nudillos de pino de Segura de cinco y seis pulgadas de grueso y el largo que se neceistan mil setenta y quatro rr.^s de V.ⁿ ---- 1064 Rs.
- Por doze vigas de madera de flande de seis y ocho pulgadas de grueso de todo su largo p.^a estrivo setecientos y veinte rr.^s de V.ⁿ ---- 0720 Rs.
- Por viente y quatro palos de madera de flandes de dos baras de largo, y seis y ocho pulgadas de grueso p.^a añadir los tirantes quatrocientos y ocho rr.^s de V.ⁿ ---- 0408 Rs.
- Por quarenta y ocho palos de madera de flandes de dos baras de largo, y seis y ocho pulgadas de grueso p.^a canes de las dhas. ochocientos diez y seis rr.^s de V.ⁿ ---- 0816 Rs.
- Por doscientas diez tablas al tercio p.^a los dos costados de la armadura mil treientos sesenta y cinco rr.^s de V.ⁿ ---- 1365 Rs.
- Por ciento y diez tablas aserradas hilo por medio p.^a el almisate mil quarenta y cinco rr.^s de V.ⁿ -- -- 1045 Rs.
- Por sinquenta y una tablas enteras p.^a tavicones y otras cosas que se ofrecen quatrocientas y ocho rr.^s de V.ⁿ ---- 0408 Rs.
- Por diez y seis tablas al tercio p.^a todas tocaduras ciento y quatro rr.^s de V.ⁿ ---- 0104 Rs.
- Por quatro tablas aserradas hilo por medio que se ofreceran mas, treinta y seis rr.^s de V.ⁿ ---- 0036 Rs.
- Por nueve tablas enteras p.^a la hilera de padron ochenta y un rr.^s de V.ⁿ ---- 0081 Rs.
- Por quarenta y ocho gatos, como se previenen mil y ochenta rr.^s de V.ⁿ ---- 1080 Rs.
- Por quarenta y ocho riostras p.^a de los tirantes a las alfardas, como estan prevenidas, ochocientos sesenta y quatro rr.^s de V.ⁿ ---- 0864 Rs.
- Por quarenta y ocho abrasaderas p.^a los empalmes de los tirantes ciento noventa y dos rr.^s de V.ⁿ ---- 0192 Rs.
- Por las diez yantas p.^a los diez empalmes de los estrivos ciento y ochenta rr.^s de V.ⁿ ---- 0180 Rs.
- Por la clavazon que se ofrece p.^a toda la armadura asi de entablar mayor, como de entablar menor, clavos de a dos mil de alfagiia, gemales, palmares, y de a tercia p.^a que den buenos revites en los empalmes ochocientos rr.^s de V.ⁿ ---- 0800 Rs.
- Por quarenta y seis portes de carretas p.^a conducir toda la madera, seiscientos y noventa rr.^s de V.ⁿ ---- 0690 Rs.

- Por todos los homales de labrar la dha. armadura, hecha la cuenta palo por palo, y tabla por tabla, como asimismo el costo de los dros. de oficio, y las de este escrito, viages y algunos gastos extraordinarios que se ofrecen, que la experiencia le á enseñado a el Maestro mayor quatro mil y ochocientos rr.^o de V.^o ---- 4800 Rs.

Suman y montan las partidas relacionadas veinte y un mil treinta y siete rr.^o de V.^o que es la cantidad en que aprecia, y aprecio la referida armadura con todos sus agregados, de la qual se deben rebaxar las partidas siguientes:

Es obligación de los Asentistas, como consta por las citadas condiciones rebaxar las dos lineas de paredes, que sostienen la dha. armadura hasta el asiento de las vigas, de los colgadizos, y haviendose hallado, que el daño de la Dha. no provenia de las referidas lineas de paredes, las han dexado indenes, haviendolas solo evajado hasta el asiento de los canes, las quales, y la dha. estan quasi en el aire, q.^o es cierto que providencia de D.^o haver pedido la visita, por que de lo contrario pudiera haver sucedido una gran desgracia, y en no haver tocado á el derrivo de las dhas. paredes hasta que se visitasen por el que declara, ha sido pensamiento mui acertado de los Asentistas, p.^o de ello no ai tal necesidad, mediante hallarse en rectitud, y sin desplomo alguno, por lo que, y haviendo medido las lineas referidas, que son de quatro pies de grueso en treinta baras y algo mas de largo, y otros quatro pies en alto a corta diferencia, componen baras cuvicas de labor noventa y nueve, las que tenian obligación de derribar y bolver a construir en aquella altura, y que les precisaria comprar algunos materiales por algun desperdicio, que siempre

se ofrece, por cuias razones pone y aprecia cada bara por veinte y quatro rr.^o de V.^o que multiplicadas las cantidades, montan dos mil trecientos setenta y seis rr.^o de V.^o ---- 2376 Rs.

Tambien se deben rebaxar el valor de ciento sinquenta y dos alfardas, que se han quitado de la armadura viexa, que unas con otras la pone y aprecia a siete rr.^o cada una, q.^o multiplicadas montan mil sesenta y quatro rr.^o de V.^o ---- 1064 Rs.

Tambien se debe rebaxar el valor de setenta y seis nudillos o jabalcones que unos con otros los aprecia a tres rr.^o de V.^o que multiplicados ontan docientos veinte y ocho rr.^o de V.^o ---- 0228 Rs.

También se debe rebaxar el valor de algunos pedazos de estrivos grandes, que son de roble, y pueden servir de buenos umbrales, los que pone y aprecia en cien rr.^o de V.^o ---- 0100 Rs.

Por los tres tirantes que han quedado sobrados, sin embargo de ser piezas que tuvieron bastante costo, y no ser cosa que facilmente se halla donde se aproveche, y ser preciso traerlas a esta Ciu.^o y que quizas sera menester venderlas a un herrero, por cuias razones las pone con equidad bastante en quinientos y quarenta rr.^o de V.^o ---- 0540 Rs.

Cuias cantidades son las que deben rebajarse de la pral. apreciada, que todas juntas suman quatro mil quatrocientos y ocho rr.^o de V.^o que quitados de veinte y un mil y treinta y siete, q.^o monta la mayor cantidad, queden liquidas diez y siete mil veinte y nueve rr.^o de V.^o ---- 17.029 Rs.

Que es la cantidad que se debe abonar a los referidos Maestros cuias visita y aprecio dixo ha hecho bien y fiel.^o a su entender, so cargo de juramento que fecho dexa, y la firmo en el citado dia, Mes y año, de que doi fee= Pedro de Silva. Rubricado. Diego Joseph de Arze, rubricado.

NOTAS

(1) Archivo Parroquial de Salteras. Lib. Deposorio 5. Año 1755 "...cayeronse muchas tejas y muchas paredes se desunieron como asimismo todas las del Templo y se partio la bobeda de la capilla mayor por muchas partes quedando la Iglesia con mucha ruina..."

(2) AGA. Secc. Justicia, Ordinarios. Leg. 2296.

(3) IBIDEM, fol. 29.

(4) IBIDEM, fol. 29 vto.

(5) IBIDEM, fol. 88.

(6) Falcón Márquez, Teodoro. *Pedro de Silva*. col. Arte Hispalense. Sevilla, 1979, pág. 19.